

## **SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DEL MAR COMO NUCLEADOR DE LA REFLEXIÓN Y LA MEJORA DE LAS TITULACIONES**

Milagros Rico-Santos, Pilar García-Jiménez, María Esther Torres-Padrón, Melchor González-Dávila, Magdalena Santana-Casiano, Antonio Martínez-Martínez e Isabel Padilla-León.

*Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Facultad de Ciencias del Mar*

El 26 de enero de 2011, la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) emite un informe en el que hace constar que el diseño del Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGC) de la Facultad de Ciencias del Mar es conforme con las normas y directrices establecidas en la documentación vigente del programa AUDIT con una validez de tres años. Con fecha 20 de Octubre de 2015, la Comisión de Certificación de la ANECA ha emitido un informe FAVORABLE (UCR-I 017/2015) indicando que el Sistema de Garantía interna de Calidad reúne las condiciones generales necesarias para que pueda ser certificada su implantación. Durante el proceso de conformidad y de certificación se ha insistido a todos los grupos de interés implicados en la importancia de llevar a cabo, sistemática y periódicamente, todos los procedimientos que derivan de la implantación de un sistema de gestión de la calidad. De tal manera que aunáramos la gestión de la calidad de las titulaciones impartidas en el centro, con la búsqueda de la satisfacción de sus beneficiarios y de la sociedad en general. La comprensión del significado de las evaluaciones- internas y externas-, y el impacto, positivo o negativo, que tienen ha permitido identificar los elementos coincidentes entre los sectores implicados.

En esta presentación queremos enfatizar las mejoras que se han incluido en nuestro sistema, con el fin de optimizar y agilizar los procedimientos, evitando la sobrecarga de los implicados, y mejorando la reflexión y satisfacción de los partícipes.